



POR LA CUAL SE RESUELVE ACEPTAR LA RENUNCIA DE DERECHO A EXAMEN FINAL OBTENIDA EN LA ASIGNATURA SISTEMAS ESTRUCTURALES 1, TURNO MAÑANA, POR LA UNIV. PAMELA NOEMI PORTELLI ARZAMENDIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.431.003, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1019 del 22/02/2024 de la Univ. PAMELA NOEMI PORTELLI ARZAMENDIA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.431.003, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita su renuncia a firma en la asignatura SISTEMAS ESTRUCTURALES 1 – TM, de la carrera de Arquitectura, obtenida durante el segundo periodo del año 2023.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que la estudiante obtuvo habilitación a examen final en el segundo semestre académico 2023 y el periodo para solicitar renuncia a la habilitación para examen final fue hasta el 30 de diciembre de 2023.-

Actualmente, la estudiante se encuentra inscrita en la asignatura mencionada para cursar el presente semestre.-

Por lo tanto, la Dirección Académica considera factible autorizar la renuncia a la habilitación obtenida en la asignatura SISTEMAS ESTRUCTURALES 1, considerando que la estudiante no rindió el examen final, y si es que sigue vigente la habilitación no se podrá registrar en el sistema académico la habilitación obtenida (si se diera el caso) en el presente periodo académico.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **ACEPTAR** la renuncia de derecho a examen final obtenida en la asignatura SISTEMAS ESTRUCTURALES 1, Turno Mañana, por la Univ. PAMELA NOEMI PORTELLI ARZAMENDIA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.431.003, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento del Artículo 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo